

Título de la experiencia *

Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y asociaciones no gubernamentales para gestionar parques forestales municipales mediante un modelo de custodia del territorio.



PROGRAMA
2020
SOCIEDAD

ÁREAS PROTEGIDAS

Categoría *

- General: miembros de EUROPARC-España
- General: otras entidades públicas y privadas
- Especial: adaptación al cambio climático

Ámbito territorial (área protegida, provincia, comunidad autónoma) *

Zona de Especial Protección para las Aves "Monte de El Valle, sierras de Escalona y Altaona"
(ES0000269). Municipio de Murcia. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA SOCIEDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Línea de acción estratégica del Programa a la que contribuye a la experiencia *

- Integración de las áreas protegidas en el territorio: Iniciativas relacionadas con la conectividad
- Servicios de los ecosistemas para el bienestar humano: Iniciativas relacionadas con los beneficios para la salud y el bienestar social
- Transferencia del conocimiento científico para la gestión: Iniciativas de colaboración entre el ámbito académico y el de la gestión
- Comunicación estratégica para aumentar el apoyo social y político: Iniciativas de comunicación y educación para la sostenibilidad
- Diversificación de los modelos de gobernanza: Iniciativas que mejoren la participación social y los mecanismos de colaboración
- Diversificación de los modelos de financiación: Iniciativas de financiación con implicación privada
- Ambientalización de las políticas sectoriales: Iniciativas que incorporen criterios de sostenibilidad en distintas políticas sectoriales
- Responsabilidad global y cooperación internacional: Iniciativas que promuevan la mitigación y la adaptación al cambio climático

Explicación detallada de la contribución a la línea estratégica [máx 300 palabras] *

En el marco de la política de desarrollo sostenible del Ayuntamiento de Murcia, la custodia del territorio se ha convertido en una herramienta eficaz para la conservación de espacios de alto valor ambiental municipal, como los parques forestales municipales, cuya extensión supera las 2.000 hectáreas, permitiendo desarrollar acciones a favor de la conservación de la biodiversidad local a la vez que se involucra a la población y a distintos agentes locales. El espacio natural beneficiado por la propuesta a esta candidatura es la ZEPA "Monte de El Valle, sierras de Escalona y Altaona" (14.825 ha) , que se ubica íntegramente en el municipio de Murcia y que destaca por su importancia para las rapaces, ya que alberga una de las zonas de mayor densidad de Búho real del mundo y es zona de dispersión de juveniles de Águila perdicera.

Mediante convenios de colaboración, el Ayuntamiento de Murcia pone a disposición de las asociaciones locales no gubernamentales estos parques forestales para implementar la herramienta de custodia del territorio, con el fin de recuperar y poner en valor el paisaje agroforestal tradicional, fomentar acciones en beneficio de la biodiversidad y promover el conocimiento del entorno y la educación ambiental entre la población local.

La experiencia que se presenta pone de manifiesto los beneficios que se obtienen mediante un modelo de gobernanza local que implica a asociaciones locales y de la que se beneficia la población en general sobre todo la más joven. La diversificación de acciones para la conservación de la biodiversidad en Red Natura mediante la implantación de la custodia del territorio en algunos de los parques forestales municipales ubicados dentro de la ZEPA contribuye a ampliar las formas de gestión sostenible del territorio, ayuda a su conocimiento y divulgación, contribuye al mantenimiento de la biodiversidad local y permite visibilizar el compromiso con el desarrollo sostenible del Ayuntamiento de Murcia.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Situación de partida [máx 300 palabras] *

Los parques forestales municipales se encuentran regulados en el Plan General Municipal de Ordenación y en la Ordenanza de áreas verdes y arbolado viario.

Se ubican principalmente en zonas de alto valor ambiental municipal por lo que resultan interesantes para contribuir a una gestión sostenible del territorio (ver plano).

Se presentan dos convenios de colaboración para describir la experiencia, realizados entre 2018 y 2019.

El primero está suscrito con la Asociación vecinal para el desarrollo sostenible del Garruchal (ADESGA) que incluye los parques forestales Los Porches (22,5 Ha) y Los Ginovinos (116 Ha).

En el segundo convenio se incluye la asociación para custodia del territorio ACUDE que integra 3 parques: La Tercia o El Valle (27,2 Ha), Los Santiagos (11,9 Ha) y Los Rosales (54,6 Ha).

Todas las fincas se encuentran dentro de la ZEPA, salvo La Tercia, que colinda con ella. En estas fincas ya se han realizado trabajos previos de recuperación, limpieza y adecuación en años anteriores por lo que estos convenios permiten mantener y gestionar ambientalmente las fincas, dependiendo de su vocación agrícola o forestal y sus posibilidades para realizar actuaciones de educación ambiental.

Los trabajos de ADESGA en las dos fincas comenzaron en 2007. Los Ginovinos estaba destinada a coto intensivo de caza, por lo que se procedió a eliminar puestos de caza y poner en cultivo de nuevo las tablas agrícolas. En Los Porches, finca eminentemente agrícola, se recuperó para el cultivo de secano de olivos, almendros y cereal.

La experiencia con ACUDE es más reciente, pero se ha comprobado en las fincas que gestiona un cambio sustancial en ellas, de manera que vuelven a ser funcionales desde el punto de vista ambiental, eliminando zonas de regadío, devolviendo la agricultura de secano, convirtiendo estos espacios en refugio para la fauna y flora local.

Objetivos de la experiencia [máx 300 palabras] *

Los convenios suscritos pretenden continuar el mantenimiento y gestión ambiental de los parques forestales y sensibilizar a la población de los altos valores ambientales de la ZEPA mediante la herramienta de custodia del territorio. Entre los objetivos perseguidos, se encuentran:

Poner en valor fincas públicas municipales y materializar el compromiso del Ayto. de Murcia con la conservación del medio ambiente empleando la herramienta de custodia del territorio.

Fomentar el movimiento asociativo municipal.

Preservar los valores naturales y la biodiversidad local.

Promover el desarrollo sostenible y la gestión ambiental en el municipio.

Contribuir a un alto nivel de protección de la Red Natura 2000 a nivel local mejorando el hábitat de especies amenazadas.

Fomentar las poblaciones de especies presa para aumentar los recursos tróficos de especies depredadoras amenazadas.

Desarrollo de técnicas de manejo de los recursos de carácter ambiental y agropecuario del territorio.

Implementar técnicas agrarias sostenibles con el medio ambiente.

Recuperación de elementos arquitectónicos rurales.

Divulgación de los valores ambientales mediante la educación ambiental y otras acciones de comunicación a la sociedad.

Implicar al colectivo de voluntariado ambiental.

Divulgación de las actuaciones en materia ambiental en medios de comunicación y prensa.

Acciones desarrolladas [máx 300 palabras] *

Mediante los convenios se pretende financiar los trabajos de mantenimiento de los parques forestales, atendiendo por anualidades las necesidades que requieren, así como las actividades de educación ambiental.

En la anualidad 2018/2019 del Convenio de colaboración con ADESGA se han realizado los siguientes trabajos:

En Los Ginovinos, se ha realizado una poda al cultivar de olivos, limpieza general, se han regado los ejemplares plantados de algarrobo y otras zonas repobladas. También se mantienen las charcas (3) para anfibios recolocando las piedras y controlando el buen estado de la lámina impermeabilizante. Se ha sembrado avena, trigo y cebada para alimentación de la fauna.

En Los Porches se ha podado el cultivar de olivos y recogido leña de almendros. Se han realizado riegos a los algarrobos plantados y otras plantas repobladas. Por último se ha sembrado cereal.

El programa de educación ambiental que desarrolla ADESGA va encaminado a los centros escolares del municipio. Se realizan salidas a ambas fincas y charlas previas en el aula.

El Convenio con ACUDE, ha permitido:

La Tercia: se han repuesto marras de plantaciones anteriores de lentisco, espino negro, aladierno y palmito. Se han eliminado especies invasoras. Siembra con cereales de secano. Se han señalado especies de flora silvestre existente. Instalación de cajas-refugio para murciélagos y cajas-nido para paseriformes. Plantación de algarrobos de forma adhesionada para aumentar la superficie arbolada. Retirada de residuos plásticos agrícolas mediante acciones de voluntariado.

Los Santiagos, se ha plantado esparto para corregir procesos erosivos y crear espacios adecuados para la perdiz.

Los Rosales: se ha señalado la finca, con identificación de la ZEPA en la que se encuentra.

Otras actuaciones comunes a estas tres fincas:

Identificación de flora silvestre

Fototrampeo

Colmenas

elaboración de un listado de flora y fauna existentes

Material divulgativo y plan de visibilidad.

Resultados obtenidos [máx 300 palabras] *

Los resultados obtenidos han sido:

La Tercia:

Reposición de marras en los setos creados anteriormente: *Chamaerops humilis* (50 unds.), *Phillyrea angustifolia* (100 unds), *Pistacia lentiscus* (100 unds) y *Rhamnus lycioides* (50 unds).

Creación de 2 bancales adeshados con *Ceratonia siliqua* (50 unds).

Corrección de procesos erosivos en bancales por prácticas agrícolas inadecuadas.

Eliminación de material agrícola plástico mediante 3 acciones de voluntariado.

Instalación de 5 cajas-nido para murciélagos.

Señalización de otras 30 especies de flora silvestre de la finca.

Fototrampeo: se han identificado especies como zorro, jabalí, conejo y tórtola turca.

Elaboración de listados de flora y fauna existentes.

Los Santiagos:

Plantación de 200 ejemplares de esparto para corrección de erosión hídrica. Mejora del hábitat de conejo y perdiz.

Los Rosales:

Señalización con 3 carteles de la finca con indicación de su ubicación en ZEPA.

Apicultura: colocación de 300 colmenas en La Tercia y Los Santiagos mediante convenio con apicultor autorizado.

Visibilidad del convenio mediante información en la web del Ayuntamiento y ACUDE; notas de prensa y reportajes de la televisión regional.

Los Ginovinos y Los Porches:

Además de los resultados de las medidas agroambientales, conviene destacar el componente social de este convenio. Las actividades de educación ambiental en estas fincas por parte de ADESGA en colaboración con el Ayuntamiento suponen un acercamiento de primer orden de estos entornos por parte de la población local más joven. Las actividades se desarrollan en centros escolares mediante exposición en las aulas que se complementan con visitas a las fincas. En el curso 2018/19 se han realizado un total de 22 salidas. Se estiman en 1.100 los alumnos beneficiados de estas actividades tanto de primaria como secundaria. Las encuestas sobre valoración de las actividades son muy altas.

Innovación que aporta (metodológica, social, tecnológica...) [máx 300 palabras] *

La implementación del modelo de custodia del territorio en parques forestales municipales ha supuesto una mejora ambiental notable y puesta en valor de estos espacios, en una triple acepción: la ambiental, recuperando el paisaje y hábitats naturales degradados, devolviendo el modelo de paisaje agroforestal óptimo para la existencia de zonas de campeo para especies de aves rapaces amenazadas que han dado lugar a la declaración de espacios naturales integrantes de la Red Natura 2000; la social, dado que este tipo de herramienta de gobernanza compartida implica de forma activa a las asociaciones y colectivos locales, promueve el movimiento asociativo ambiental y permite la participación de primera mano de la ciudadanía en la conservación del medio ambiente más próximo, diversificando los canales de participación ciudadana como son las actividades de educación ambiental y las tareas de voluntariado, fomentando la concienciación y movilización de la población local en el respecto a la naturaleza y por último económica, dado que promueve la economía de cercanía diversificando empleos asociados al medio rural (apicultura, viveros forestales, educadores ambientales) y ofrece oportunidades e iniciativas privadas basadas en actividades naturalistas ligadas al medio ambiente. Estas experiencias en colaboración con las entidades de custodia del territorio son muy beneficiosas y favorece la puesta en valor y la responsabilidad de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente y del esfuerzo del Ayuntamiento de Murcia por crear y visibilizar nuevos modelos de gobernanza del territorio acordes con los principios de desarrollo sostenible. Prueba de ello es que experiencias similares realizadas por el Ayuntamiento de Murcia han sido seleccionadas como “buenas prácticas” en el I premio a las buenas prácticas locales organizado por la Red de Gobiernos Locales de la Federación de Municipios y Provincias.

Beneficiarios y destinatarios del proyecto [máx 300 palabras] *

Los beneficiarios directos de las medidas de diversificación de la gobernanza local de los parques forestales municipales son las asociaciones no gubernamentales relacionadas con la conservación del medio ambiente. El Ayuntamiento de Murcia lleva más de una década promocionando esta herramienta de gestión del territorio por su gran aceptación social y los beneficios que se obtienen tanto para el medio ambiente como para la ciudadanía. La experiencia aquí mostrada es una parte de los convenios de colaboración que mantiene el Ayuntamiento de Murcia, queriendo resaltar en esta experiencia las acciones a favor de los espacios natura 2000 (ZEPA) que incluye Murcia, resaltando además la estrecha colaboración con ADESGA y ACUDE.

La asociación ADESGA fue la primera en establecer un convenio de colaboración con el Ayuntamiento para las fincas ya mencionadas, convirtiéndose éstas en las primeras en aplicar el modelo de custodia del territorio en el municipio. Durante estos años el estado y valor de las fincas ha mejorado notablemente consiguiendo que Los Ginovinos, por su especial ubicación dentro de la ZEPA, se convierta en un espacio muy apreciado por senderistas y amantes de la naturaleza.

Por otro lado ACUDE, con trayectoria similar, ha permitido, con la colaboración del Ayuntamiento de Murcia, resultados similares en otros parques forestales municipales ya señalados. La amplia experiencia de estas asociaciones redundan en un beneficio social colectivo, que se multiplica con el paso del tiempo, mediante nuevas acciones y medidas de conservación del medio natural o la ampliación de otros espacios de interés ambiental susceptibles de ser gestionados a través de la custodia del territorio. La educación ambiental enfocada a los centros escolares es otro colectivo beneficiado especialmente de estos convenios de colaboración. El conocimiento del medio más próximo por parte del alumnado asegura que en el futuro se desarrollen actitudes de respeto y concienciación ambiental.

¿Cuántas entidades han participado? *

- 2 entidades
- Entre 3 y 5 entidades
- Más de 5 entidades

Entidades implicadas *

- Área protegida, administración ambiental
- Otras administraciones públicas
- Ayuntamientos y corporaciones locales
- Universidades y centros de investigación
- Organizaciones no gubernamentales
- Entidades privadas
- Otro: _____

Contribución a instrumentos de planificación y gestión del área protegida *

- PORN, e instrumentos de ordenación equivalentes
- PRUG y otros instrumentos de planificación de la gestión de espacios protegidos
- Planes de gestión Red Natura 2000
- Otro:
Área de Planificación Integrada "Sierras prelitorales del oriente murciano" (en elaboración).

PRESUPUESTO

Presupuesto total estimado (euros) *

- Menos de 15.000 euros
- Entre 15.000 y 50.000 euros
- Entre 50.000 y 100.000 euros
- Más de 100.000 euros

Comentarios y explicaciones al presupuesto [máx 300 euros]

Los convenios de colaboración implican la dotación económica municipal necesaria para llevar a cabo las actuaciones ambientales y de participación social ya comentadas.

El convenio con ADESGA para la anualidad referida está cerrada en 15.000 euros, que se dividen en 11.000 dedicados a medidas de mantenimiento agroambiental (labranza, trajillado, riegos de mantenimiento, compra y siembra de cereal, etc.) y en 4.000 euros para las actividades de educación ambiental en el que participa un educador titulado.

El convenio con ACUDE se ha subvencionado con 12.000 euros para todas las actuaciones realizadas en las tres fincas. Las labores de rectificación y supresión de escorrentías y procesos erosivos junto con la plantación de esparto como medida para fijar el suelo han constituido una actuación preferente esta anualidad. Junto con ésta, otras actuaciones como la reposición de marras en setos, desbroce, labrado y siembra de cultivares y recuperación de bancales con algarrobos, han constituido el gasto principal para dicha anualidad. Entre otros gastos de menor cuantía, pero igualmente efectivos, han sido la visibilidad y comunicación de las actuaciones a través de prensa, televisión e internet, señalización a pie de las fincas y la elaboración del catálogo de fauna y flora.

Fuentes de financiación *

- Área protegida, administración ambiental
- Administración ambiental
- Otras administraciones públicas
- Fondos europeos
- Apoyo privado (patrocinios, mecenazgo...)
- Otros

GRACIAS POR PARTICIPAR

Si está interesado en remitir documentación complementaria puede enviarse directamente a oficina@redeuropa.rc.org indicando el título del proyecto.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios